FONDO NACIONAL DE RECURSOS
Medicina Altamente Especializada

ACTA RESOLUTIVA Nº 2

En Montevideo, a los **6 días del mes de febrero de dos mil veinte**, se reúne en sesión ordinaria la Comisión Honoraria Administradora del Fondo Nacional de Recursos, regulada por la Ley N° 16.343, bajo la Presidencia del Dr. Jorge Basso, Ministro de Salud Pública, y de la Dra. Lucía Delgado, Presidenta alterna; con la presencia de sus integrantes: Dra. Norma Rodríguez, Enf. Carmen Millán, Dr. Jorge Fernández y Cr. Javier Díaz, representantes titulares y alternos del Ministerio de Salud Pública; Ec. Leticia Zumar, representante alterna del Ministerio de Economía y Finanzas; Esc. Rosario Oíz y Dr. Santiago Elverdín, representantes titular y alterno del Banco de Previsión Social; Dr. José Antonio Kamaid, Dr. Eduardo Henderson, Cra. María Ana Porcelli y Dr. Carlos Oliveras, representantes titulares y alternos de las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva; Dra. Virginia Matonte y Dr. Alfredo Torres, representantes titular y alterno de los Institutos de Medicina Altamente Especializada, y con la presencia de la Directora General, Dra. Alicia Ferreira, la Directora Técnico Médica, Dra. Rosana Gambogi; del Director del Área Administración, Cr. Rafael Amexis; de la Jefa de Recursos Humanos, Lic. Sandra Penas, y de la Dra. Alejandra Rotondaro por la Asesoría Letrada.

Lectura, corrección y firma de actas N° 22/2019 y 1/2020
Se aprueban por unanimidad.

Capítulo 1) - ASUNTOS QUE SE PONEN A CONOCIMIENTO:
1.1) Régimen de sesiones de la CHA.
Se modifica la agenda de sesiones de febrero informada en la sesión anterior de la CHA. La próxima sesión será el día 20.
Se toma conocimiento.

1.2) Bienvenida a los nuevos representantes en la Comisión Honoraria Administradora del FNR.
Asesora Letrada informa en sala.
Se toma conocimiento.

1.3) Nuevas autoridades de COMERO.
Se eleva nota.
Se toma conocimiento.

1.4) Nuevas autoridades del Hospital Evangélico.
Se eleva nota.
Se toma conocimiento.

1.5) Acta N° 19/19 de la Comisión de Compras.
De acuerdo a lo dispuesto oportunamente, la Comisión de Compras eleva el acta de referencia.
Se toma conocimiento.

1.6) Solicitudes de información al amparo de la Ley de Acceso a la Información Pública durante 2019.
Asesoría Letrada informa en sala.
Se toma conocimiento.

Capítulo 2) – ASUNTOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN:
2.1) Reproducción Humana Asistida. Fijación de copagos para los tratamientos de Reproducción Asistida de Alta Complejidad.
De acuerdo con lo resuelto por la Comisión Honoraria en la última sesión del año 2019, se eleva informe con el reajuste de los precios para la fijación de los copagos.
Se resuelve por unanimidad: 1°) De acuerdo a lo establecido en el artículo tercero del Decreto N° 46/017, se establecen los precios para el cálculo de los copagos, con vigencia al 1º de enero de 2020, de la siguiente manera: Ciclo completo con medicación, $249.763; Ciclo transferencia adicional, $66.394; Semen donado, $9.226; Biopsia testicular, $91.147. 2º) Ejecutar lo dispuesto en este punto sin aguardar a la firma del acta respectiva.

2.2) Transformación del puesto de trabajo de TEA I de 40 horas semanales, del Sector de Recursos Materiales, en Jefe de Sector de Recursos Materiales con la misma carga horaria.
De acuerdo con lo dispuesto en la última sesión ordinaria de la Comisión Honoraria, se vuelve a incluir el punto.
Se eleva propuesta con fundamentación e impacto presupuestal.
Se resuelve por unanimidad: Mantener el punto en el orden del día.

2.3) Adecuación del nivel salarial del/la Asesor/a Letrado/a del FNR.
De acuerdo con lo dispuesto en la última sesión ordinaria de la Comisión Honoraria, se vuelve a incluir el punto.
Se eleva propuesta con fundamentación e impacto presupuestal.
Se resuelve por unanimidad: Mantener el punto en el orden del día.

2.4) Solicitud de auspicio para la Jornada Científico Académica de la Cátedra de Enfermedades Infecciosas, llamada "Infectología al Día", a desarrollarse el viernes 24 de julio de 2020 en el Auditorio del LATU.
Se eleva solicitud. Dirección Técnica informa en sala.
Se resuelve por unanimidad: 1°) Aprobar el auspicio solicitado.

2.5) Actividades de la Comisión de Desarrollo Profesional del FNR.
Se eleva informe.

Se resuelve por unanimidad: 1°) Tomar conocimiento de las actividades llevadas a cabo en el año 2019. 2°) Tomar conocimiento del cronograma de actividades para el año 2020 y aprobar la propuesta, sin perjuicio de un eventual posterior análisis por parte de las autoridades que asumen en marzo de 2020.

2.6) Contrataciones de profesionales.
Se resuelve por unanimidad: 1°) Contratar bajo la modalidad de servicios profesionales, a los médicos que realizan la atención de los pacientes en las etapas de pre y pos trasplante de pulmón: Pablo Curbelo, por un monto de $ 112.286; Ana Musetti, $ 64.154; Cecilia Chao $ 40.410; Nicolás Tomassino, $ 40.410. Los importes son más IVA y el vencimiento del contrato es el 31/12/2020. 2°) Contratar bajo modalidad de servicios profesionales al Dr. José Patritti para el Programa de Seguimiento de Marcapasos y Cardiodesfibriladores, así como participación en ateneo de angioplastia - PCI y auditorías de realizaciones de PCI; por un monto de $155.000 más IVA con vencimiento del contrato el 31/12/2020. 3°) Encomendar a la Dirección Técnico-Médica autorizar el pago de los honorarios mensuales de $ 36.168 al Dr. Álvaro Niggemeyer, hasta el 31/12/2020; 4°) Ejecutar la presente resolución sin aguardar la firma del acta.

2.7) Incorporación del medicamento Tofacitinib para el tratamiento de la artritis reumatoidea al Formulario Terapéutico de Medicamentos (FTM)
Se eleva el informe de la Comisión Técnica Asesora, impacto presupuestal y normativa del tratamiento de la Artritis Reumatoidea modificada.
Se resuelve por unanimidad: 1°) Habiéndose cumplido lo establecido en el art. 462 de la ley N° 19.355, y en el art. 12 del decreto 130/2017, remitir a la Comisión Asesora del FTM la propuesta del FNR de incluir el fármaco Tofacitinib en el Anexo B del FTM para el tratamiento de la Artritis Reumatoidea, bajo estricta normativa de cobertura financiera. 2°) Ejecutar la presente resolución sin esperar la firma del acta.

2.8) Propuesta de modificación de la lista de firmas autorizadas ante el BROU.
Dirección General informa en sala.
Se resuelve por unanimidad: 1°) Incorporar al Cr. Rafael Amexis a la lista A de las firmas autorizadas ante el BROU retirándolo de la lista B; 2°) Ejecutar la presente sin aguardar la firma del acta.

2.9) Solicitud del Sanatorio Americano y de la Asistencial de Maldonado para implementar una extensión del IMAE Cardiovascular en Maldonado.
Dirección General informa en sala.
Se resuelve por unanimidad: Encomendar a la Dirección Técnica la realización de una visita de auditoría técnica a la sede de la Asistencial de Maldonado, especialmente de la sala de hemodinamia.